## Comisión Nacional de los Derechos Humanos



## **Coordinación General de Comunicación y Proyectos**

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2016 Comunicado de Prensa CGCP/069/16

## SOLICITÓ CNDH MEDIDAS CAUTELARES AL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA Y A LOS MUNICIPIOS DE ENSENADA Y TIJUANA, POR LAS MOVILIZACIONES DE PERSONAS JORNALERAS AGRÍCOLAS DEL VALLE DE SAN QUINTÍN

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió medidas cautelares dirigidas al Gobierno del estado de Baja California, así como a los municipios de Ensenada y Tijuana, además de comisionar a visitadores adjuntos para participar como observadores en las actividades que hoy llevarán a cabo personas jornaleras.

En el marco de las actividades para defender sus derechos laborales, jornaleros y jornaleras agrícolas del Valle de San Quintín, Baja California, convocaron a diversas movilizaciones para este día, como una marcha entre las ciudades de Ensenada y Tijuana, así como a una reunión con autoridades estatales y municipales en el Centro de Gobierno de San Quintín.

Las medidas cautelares tienen la finalidad de salvaguardar la dignidad e integridad de las personas que participen en la marcha y reunión citadas, así como de la población en general y de los integrantes de los medios de comunicación que ejerzan su labor al documentar los hechos.

Aunado a lo anterior, se reitera a las autoridades aludidas el deber de garantizar y conducirse con pleno respeto a los derechos humanos, además de cumplir los protocolos respectivos conforme a los estándares internacionales en la materia

El acompañamiento de este Organismo Nacional también obedece a la investigación que actualmente realiza sobre las quejas presentadas con motivo de afectaciones a los derechos laborales, entre otros, de las personas jornaleras agrícolas del Valle de San Quintín.